

Jaime Espinosa

Santo Domingo, 18 de Marzo del 2016.



Señor
WILSON RODOLFO LAIÑO SÁNCHEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

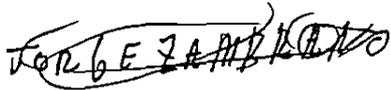
Por la presente me es muy grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **CAMARONERA MARPUSI CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el 16 de Marzo del 2016, resolvió nombrarle a usted como **GERENTE** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones y limitaciones que le concede la Ley y los Estatutos de la compañía.

La compañía **CAMARONERA MARPUSI CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte de septiembre del dos mil siete, ante el Notario Primero del cantón Santo Domingo, doctor Luis Manrique Suárez Bustamante, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el treinta de octubre del dos mil siete, bajo la Inscripción número doscientos dos (202), Tomo cuarenta y uno (41), Repertorio mil noventa y tres (1093).

Agradeceré se sirva poner su aceptación a este nombramiento al pie de la presente.

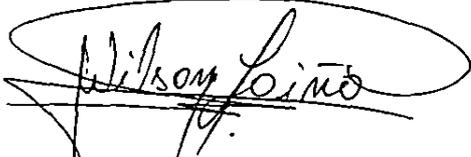
Sin otro particular y deseándole los mejores éxitos en sus funciones, me suscribo con un atento y cordial saludo.

Atentamente,


JORGE LEONARDO ZAMBRANO QUIROZ



ACEPTACIÓN: agradezco y acepto el presente nombramiento.


WILSON RODOLFO LAIÑO SÁNCHEZ
C.C. 171179951-8

N° 7902-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
20/02/17 2.1.5

Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 3803

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2557
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	381
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMARONERA MARPUSI CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LAIÑO SANCHEZ WILSON RODOLFO
IDENTIFICACIÓN	1711799518
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(es) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en 02 foja(s)

Quito,

20 FEB 2017


Jaime Rafael Espinoza Cabrera

NOTARIO 8 QUITO



QUITO - ECUADOR